

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 86 Jueves 8 de mayo de 2014 Pág. 4383

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3713 INVERSORA PATRIMONIAL, S.A., SICAV.

Se convoca a los accionistas de Inversora Patrimonial, S.A., SICAV, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º, 2.ª, de Barcelona, el día 13 de junio de 2014, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2013.

Tercero.- Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización a los consejeros de la sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad.

Séptimo.- A los efectos de la regulación legal sobre operaciones vinculadas, análisis y toma de conocimiento de las que puedan haberse realizado incurriendo en tal normativa y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios que sean pertinentes.

Octavo.- Modificación, en su caso, del artículo 13 de los Estatutos Sociales y acuerdos complementarios.

Noveno.- Supresión, en su caso, del Comité de Auditoria y, por tanto, del Título V y del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el Libro Registro de Accionistas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoria de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.

ID: A140022167-1